

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 16** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 23 de febrero de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de marzo de 2022), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS

| APELLIDOS, NOMBRE              | DNI/NIE   |
|--------------------------------|-----------|
| Avilés Izquierdo, José Antonio | ***1123** |
| Bergón Sendín, Marta           | ***4543** |

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

##### Comisión de Selección

##### Presidente:

- Titular: Don Javier Muñoz González, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Doña Mercedes Álvarez Bartolomé, Subdirectora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

##### Vocales:

- Titular: Don Ricardo Suárez Fernández, Jefe de Servicio de Dermatología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Don Eduardo Fernández-Cruz Pérez, Jefe de Servicio de Inmunología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: Don Carlos Simón Adiego, Jefe de Servicio de Cirugía de Tórax, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Don José Luis Urcelay Segura, Jefe de Servicio de Oftalmología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Doña Concepción Fuente Lázaro, Facultativo Especialista de Dermatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: Doña Lucía Barchino Ortiz, Facultativo Especialista de Dermatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Don Pablo Ortiz Romero, del Hospital Universitario “12 de Octubre”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Dermatología.  
Suplente: Don José Luis López Estebanz, del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Dermatología.

### Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 4 de agosto de 2022.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, P. A. (Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de RR. HH. y RR. LL. del SERMAS), la Subdirectora-Gerente, Sonia García de San José.

(03/16.701/22)

